



C.E. N° 311729

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO N° 388/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

19 SEP. 2025

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que la Embajada de la República en la República Italiana, por informe de fecha 26 de marzo de 2025, ha propuesto la designación del señor Alfredo Sguglio como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Cosenza, Región de Calabria, República Italiana, con jurisdicción sobre el territorio de dicha región;-----

CONSIDERANDO: I) que la designación del señor Alfredo Sguglio redundará en beneficios para la República reforzando aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la República Italiana; -----

II) que la mencionada designación beneficiará la atención de los compatriotas que residen, de forma temporal o permanentemente, o visitan en calidad de turistas esa región de la República Italiana;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

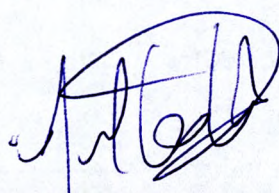
1°.- Designase al señor Alfredo Sguglio como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Cosenza, Región de Calabria, República Italiana con jurisdicción sobre el territorio de dicha región.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----



MARIO LUBETKIN



GABRIEL ODDONE



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA